

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PARA LA PROMOCION ECONOMICA DE SONORA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007, CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL 2007.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las Trece horas del día diez de Octubre del dos mil siete se reunieron en el salón Victoria del Club de Golf Los Lagos, el Gobernador del Estado y Presidente Honorario Ing. Eduardo Bours Castelo, Ignacio Escalante Sanders en su calidad de Director General y Secretario Técnico, así como los miembros del Consejo Estatal; con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Estatal de Copreson, bajo el siguiente orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad: I).- Palabras de Bienvenida; II).- Verificación de Quórum; III).- Lectura del Acta de la Sesión Anterior; IV).- Presentación de la propuesta para cambio de Presidencia Ejecutiva del Consejo Estatal, V).- Asuntos Generales; VI).- Clausura de la Sesión.

I.- Para iniciar la sesión el Secretario Técnico, Ignacio Escalante Sanders, dio la bienvenida al Presidente Honorario así como a los miembros del Consejo Estatal e invitados.

II.- En su calidad de Secretario técnico inmediatamente pasó al segundo punto del orden del día donde se verifica ante la presencia del Comisario Público la existencia del quórum legal, y al haberlo se declaró válida la sesión.

III.- Continuando en uso de la palabra el Secretario Técnico, en lo correspondiente al tercer punto del orden del día, relativo a la lectura del acta de la sesión anterior la cual, previo a la reunión se envió a cada uno de los consejeros para su conocimiento, por lo cual el secretario pregunta a los presentes si existe alguna duda o aclaración de la misma, y al no haber comentario alguno, se somete a votación, misma que es aprobada por unanimidad de los integrantes del Consejo.

IV.-Continuando con el desarrollo de la sesión en el punto Cuatro del orden del día, referente a la Presentación de la Propuesta para cambio de Presidencia Ejecutiva del Consejo Estatal, el Secretario Técnico hace del conocimiento a los miembros del Consejo la renuncia voluntaria del Ing. Ricardo Platt García a dicho cargo, por ello el Sr. Gobernador del Estado en su calidad de Presidente Honorario, por mi conducto hace del conocimiento la propuesta para encabezar la Presidencia Ejecutiva del Copreson, misma que se fundamenta en el Artículo 10 de la Ley de Fomento Económico del Estado de Sonora el cual a la letra dice: "En la sesión de instalación del Consejo Estatal se designará un Presidente Ejecutivo del mismo de entre sus integrantes, a

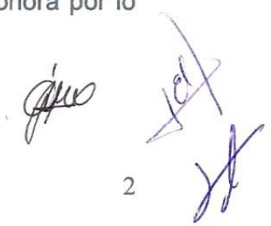


propuesta del Gobernador del Estado. El Presidente Ejecutivo ejercerá su cargo por un período de tres años y podrá ser reelecto.”, por lo cual dicha propuesta recae en la persona del Ing. Francisco Díaz Brown Olea, la cual se hace del conocimiento de los presentes para su deliberación y de no existir objeción alguna, de su debida aprobación; por lo expuesto el Secretario Técnico somete dicha propuesta al Consejo, misma que es aprobada por unanimidad de todos y cada uno de los integrantes del Consejo Estatal de Copreson; asimismo se hace referencia a los miembros del consejo que el Ing. Francisco Díaz Brown viene desempeñando el cargo de Presidente Ejecutivo del Consejo para la Promoción Económica de Sonora, desde el día 23 de julio del año 2007, fecha en la que aunado a ello asumió el cargo de Secretario de Economía, y toda vez que derivado de múltiples compromisos emanados de las funciones que conllevan como Gobernador del Estado, no fue posible llevar a cabo la reunión de consejo con antelación, ya que el mismo funge como presidente honorario de éste consejo y es quien preside dichas reuniones; sin embargo sirva la presente asamblea para refrendar el nombramiento de Presidente Ejecutivo al Ing. Francisco Díaz Brown, y con ello dar cabal cumplimiento a lo estipulado a la Ley que nos rige.

Acto seguido y dentro del mismo punto, en uso de la palabra el Ing. Francisco Díaz Brown, agradece al Gobernador del Estado, a los integrantes del Consejo Estatal, a los empresarios del Estado, así como al Director General del Organismo, y a sus colaboradores, por la designación de la cual ha sido objeto, asimismo comenta que con antelación a la presente asamblea sostuvo reunión con consejeros estatales, también comenta que seguirá incentivando la promoción económica posicionando siempre al estado de sonora como la mejor opción para invertir, continua comentando que seguirá impulsando el desarrollo del empresario Sonorense, proporcionándole toda la información necesaria para posicionar sus productos o servicios en el mercado nacional y extranjero; con el objetivo de ampliar mercados a los productos sonorenses que cumplan con las reglas de comercialización estipuladas en cada país, así como hacerles saber donde están ubicados los mercados potenciales para su producto; logrando con ello posicionar a varias empresas sonorenses en distintos mercados y países.

Asimismo se seguirá con la Atención a Inversionistas, la cual brinda apoyo a los potenciales empresarios a invertir en nuestro estado, asesorando sobre diversos trámites legales y administrativos, ello con el objetivo de facilitarles el proceso de cumplimiento de la normatividad en el Estado, ante las diferentes Dependencias Estatales y Municipales para la legal instalación de las nuevas empresas.

Asimismo expresa que todo lo que se ha logrado es gracias al apoyo que el Sr. Gobernador ha brindado al Copreson, y que seguirá brindando, para con ello impulsar la promoción económica de Sonora y así lograr la obtención de mayores empleos y oportunidades para la familia sonorenses. Por lo cual refiere que se sumará a la obtención de más logros para el Estado de Sonora por lo que considera que es una meta reforzar lo ya obtenido.



V.-En el punto relativo a asuntos generales, en uso de la palabra el Lic. José Coppel Luken felicita al Presidente Ejecutivo Ing. Francisco Díaz Brown por su nuevo cargo y comenta que existe la seguridad de que el Estado de Sonora tendrá una excelente promoción económica, lo cual redundará en beneficios para todos los Sonorenses, asimismo en otro orden de ideas, solicita al Gobernador del Estado, que informe a éste consejo sobre el tema SUBA y Sonora Proyecta. Acto seguido el Ing. Eduardo Bours Castelo Gobernador del Estado y Presidente Ejecutivo señala primeramente que la gestión al frente de Copreson del Ing. Francisco Díaz Brown, será de gran beneficio para todos, y comenta que es de gran importancia el continuar la búsqueda de inversiones para el estado, ya que ello coadyuva grandemente en la generación de empleo para bienestar de la familia sonorenses; asimismo en otro orden de ideas y atendiendo el comentario del Lic. José Coppel es importante retomar el tema del transporte urbano en Hermosillo, denominado SUBA, mismo que empezó a funcionar en el presente mes, y del cual se han derivado una serie de problemas graves, mismos que tuvimos cuando empezamos a funcionar en CD. Obregón y en Navojoa, aunque en esta última se ha ido normalizando la situación y actualmente esta 100% normalizado, en Ciudad Obregón esta prácticamente funcionando, faltan ajustes, pero en el caso de Hermosillo es donde mas problemas hemos tenido, de todas las implementaciones, y fundamentalmente tiene que ver con el tema de los concesionarios, en Hermosillo para que funcione el SUBA se requieren mas-menos 350 unidades, esta contemplado el SUBA en las nuevas rutas, no todas la unidades son nuevas a diferencia de Navojoa y CD. Obregón la antigüedad del as unidades en Hermosillo son mucho menor que la antigüedad que había en las ciudades antes mencionadas, esta ultima era por mucho la ciudad que tenia las unidades mas obsoletas, en Hermosillo, mucho del transporte urbano cumple con lo que marca la Ley, por eso no todas la unidades son nuevas y los concesionarios nos han entregado las unidades, y por diferentes causas, operaron solo 250, al principio faltando 100 unidades de operar, y eso hace un verdadero caos, lo que se presto para que hubiese satisfacción de la gente, sin embargo hemos trabajado en ello, otorgando mas información, aunado a que ya se publico en la prensa en la que se dieron las rutas en los diferentes servicios que da el transporte urbano desde hace un tiempo a la fecha, y bueno, obviamente puede haber problemas por falta de información, puede haber problemas con las rutas, pero el problema de fondo, es el tema de la falta de unidades, pues no hay manera que funcione el sistema cuando te falta una parte de las unidades que no están funcionando, que no esta trabajando, pues eso es lo que esta ocasionando en las horas pico los problemas, y esto es fundamentalmente porque algunos concesionarios, obviamente no están de acuerdo con el SUBA , sin embargo en lo que se estamos trabajando es haciendo ajustes para poder ir mejorando el servicio, y no tengo ninguna duda que al final vamos a tener mucho mejor transporte urbano del que tenemos actualmente.



Acto seguido, retoma el tema del "Sonora Proyecta" del cual expresa que el status del mismo se encuentra en estudio legal por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a lo cual aduce que los abogados nuestros, dicen que el recurso propuesto es pobre, desde el punto de vista jurídico, y que no presenta mucho sustento legal; por lo que esperamos tener la resolución final dentro del primer trimestre del año próximo, no hay manera que lo tengamos antes, ya que históricamente se le da prioridad a los temas públicos sobre los temas privados; por ello y mientras emiten tal resolución, estamos avanzando en los proyecto ejecutivos del sonora proyecta teníamos un porcentaje elevado de proyectos que podíamos salir en cuanto tuviéramos el dinero, vamos a tener un numero mayor, porque estamos avanzando en los proyectos ejecutivos para que a la hora que se resuelva podamos salir inmediatamente a licitarlos y podamos tener acortamiento del tiempo que toman las obras. En este punto abunda que hay un tema que es respecto a los recursos adicionales que planea el sonora proyecta con la reforma fiscal, en primer lugar no es cierto que tengamos los recursos y en segundo lugar aunque los tuviéramos me parece que todos aquí estamos concientes de que no necesitamos cuatro mil sino 20 mil millones de pesos para ponernos al día; pues es solo cuestión de que dado que tenemos más recursos ya no necesitamos las obras, el año pasado se nos quedaron 3500 millones de pesos de los proyectos de inversión que presentaron las Secretarías, que no pudimos meter al presupuesto, lo que necesitamos es priorizar es lo que se hace y no se hace, los recursos adicionales que teníamos son: para este 2008 aproximadamente 1000 millones de pesos, la realidad son 1500 millones de pesos lo que le dan al Estado en la reforma fiscal para el próximo año, una cantidad muy importante va a los ayuntamientos, por lo tanto no es dinero que podamos utilizar para obra publica y otros ya tiene en caso de educación ya tiene destino al final del día lo que nos queda es para inversión, es mas menos de 1080 millones de pesos, para el año que viene, la expectativa era mucho mayor ya que partíamos de la base de la gasolina ya que nos hubiera dado cerca de 800 millones de pesos, hubiera sido el incremento como se había planteado inicialmente pero como no se dió calculamos que para el año que entra serán mas o menos 150 millones de pesos y la gasolina también tiene parte municipal, soy de la idea de que los 100 millones de pesos de la gasolina el 100% se vaya a caminos, soy de la idea de lo que el agua al agua si viene de la gasolina y viene del Diesel, y tenemos una gran carrera estatal que le hemos invertido ya 700 millones de pesos pero todavía esta muy rezagada, hay que plantearle al Congreso que todo el dinero se vaya a rehabilitar la red estatal, el calculo hacemos nosotros es que nos falta invertir un aproximado de 900 millones de pesos, para tener la red Estatal de carreteras en buen estado, es necesario invertirle un monto de 350 millones de pesos.

Por otra parte y dentro del mismo punto, se hace del conocimiento del Consejo Estatal, los movimientos administrativos llevados a cabo con el objeto de dar cabal cumplimiento a las metas establecidas y programadas, por ello se procede a otorgar una amplia explicación de cada uno de ellos:

a).- se hace de su conocimiento que durante el segundo trimestre, se recibió instrucciones de la Secretaría de Hacienda por conducto de la Dirección



General de Recursos Humanos, quien en base y sustento al oficio dirigido al Secretario de Hacienda por parte del Despacho Sonora Profesional donde se le informa la resolución tomada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en relación al concepto de previsión social consistente en varias percepciones donde recomendó incluir las partidas correspondientes a: Ayuda habitación, ayuda energía eléctrica y ayuda de despensa entre otras; por ello la Dirección de Recursos Humanos reclasifico dichas partidas e instruyo a éste Consejo a que lo hiciera, lo cual tuvo como consecuencia al crear dichas partidas otorgar suficiencia presupuestal, ya que las mismas no estaban contempladas de origen dentro de la estructura presupuestal; hecho que suscitó que se les dotara de recursos a las partidas en mención para poder ejercerlas; y con ello da como consecuencia la modificación al presupuesto original, sin embargo es de señalarse que éste movimiento no suscitó afectación alguna en el desarrollo de las actividades y metas ya establecidas. Por lo anteriormente expuesto se solicita la validación y aprobación de los integrantes del consejo de la modificación presupuestal antes mencionada, por lo cual dicha solicitud es debidamente aprobada por los integrantes del Consejo. Dichos documentos se anexan en el **ANEXO I**, mismo que forma parte integrante de la presente acta.

b).- acto seguido, se informa que en el tercer trimestre del presente año, debido al desarrollo de diferentes acciones de promoción de gran relevancia para el Estado de Sonora, así como para el desarrollo de las labores y actividades propias del Copreson, fue necesario realizar transferencias presupuestales entre varias partidas con objeto de dar cabal cumplimiento a los compromisos y objetivos adquiridos, dicho desglose de transferencias se plasman en el documento marcado como **ANEXO II**, el cual forma parte integrante de la presente acta, como si a la letra se insertara; cabe mencionar que la realización de las citadas transferencias no afectan el cumplimiento del Programa Operativo Anual.

Por otra parte, se informa que con fecha 24 de agosto del 2007 éste organismo recibió una ampliación presupuestal por la cantidad de \$6,715,117.00; con el objeto de dar suficiencia presupuestal a las partidas 3603 y 3605 para el cabal cumplimiento de los compromisos adquiridos en éstos rubros. Por ello se somete a consideración de éste Consejo los dos puntos antes mencionados, por lo que una vez deliberados por los integrantes se aprueban por unanimidad las acciones de transferencias de partidas y ampliación de presupuesto.

c).- asimismo se procede a solicitar la autorización del Consejo Estatal para realizar una afectación al resultado del ejercicio fiscal 2006 en virtud de haberse realizado ajustes contables por cancelación de cheques del ejercicio anterior, los cuales no fueron cobrados en tiempo por sus beneficiarios, según hacemos constar en el **ANEXO III**, no habiendo objeción alguna por parte del Consejo se procede a su aprobación.

d) prosiguiendo, se solicita la autorización para dar de baja el equipo de refrigeración marca carrier capacidad 5 toneladas, modelo FA4ANF036, serie 1000A22403 con número de inventario COP-00741 el cual se considera



obsoleto por no cumplir con los requerimientos técnicos propios para su buen funcionamiento al haberse calcinado el compresor y el condensador de dicho equipo, siendo incosteable la sustitución de piezas. Por lo anterior es debidamente aprobada la baja de inventario de dicho equipo.

e) Se hace del conocimiento del Consejo, para su autorización, que con el objeto de llevar a cabo la implementación de campañas en medios electrónicos e impresos sobre las acciones de desarrollo económico y empleo, que realiza el Estado, tanto a nivel nacional e internacional éste Organismo en el mes de octubre del presente año porcederá a solicitar una ampliación presupuestal a la Secretaría de Hacienda, por la cantidad de \$ 6,800,000 (SEIS MILLONES OCHOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M:N. para el cumplimiento de éste objetivo. Una vez analizado lo anterior, el Consejo aprueba dicha petición.

Por último y dentro del Sexto punto del orden del día, el Secretario Técnico del Consejo Estatal clausuró la sesión que antecede, a las catorce horas del día en que se actúa, levantándose la presente acta para firma del Presidente Ejecutivo y Secretario Técnico tal y como lo establece el Art. 18 de la Ley de Fomento Económico del Estado de Sonora.


ING. FRANCISCO DIAZ BROWN
Presidente Ejecutivo del Copreson


C.P.IGNACIO ESCALANTE SANDERS
Secretario Técnico y Director General